

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura



Trabajo de Fin de Grado

**Protocolo y Ceremonial. Actos de celebración del Centenario de la
Revolución de Mayo de 1810 en Argentina**

Jesús Ferrera de Castro Fernández

Teléfono: 622 59 29 24

Correo electrónico: jesus_ferrera_de_castro@hotmail.com

ÍNDICE

I.	Resumen.....	3
II.	Palabras clave.....	3
III.	Introducción.....	4
IV.	Objetivos.....	7
V.	Metodología.....	8
	1. Hipótesis 1: Correcta organización de los festejos del Centenario....	8
	2. Hipótesis 2: Trato preferencial de la delegación española en el Centenario argentino.....	9
VI.	Resultados y discusión.....	10
	1. Programa de los festejos Oficiales del Centenario.....	10
	a. La Comisión Nacional del Centenario.....	10
	b. Leyes y Decretos reglamentarios del Centenario.....	11
	c. Las delegaciones extranjeras del Centenario.....	13
	d. Exposiciones Internacional del Centenario.....	16
	<i>Exposición Industrial del Centenario</i>	
	<i>Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres</i>	
	<i>Exposición General de Higiene</i>	
	<i>Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería</i>	
	<i>Exposición Internacional de Bellas Artes</i>	
	e. Los congresos del Centenario.....	26
	<i>Congreso patriótico del Centenario</i>	
	<i>Primer Congreso Femenino Internacional</i>	
	<i>Congreso Científico Internacional Americano</i>	
	f. El clero argentino en el Centenario.....	27
	g. Concursos Hípicos Internacionales.....	28
	h. Concurso Militar Hípico.....	29
	i. Festejos Navales del Centenario.....	30
	2. La delegación española en el Centenario argentino.....	32
	a. La colectividad española en la Capital Federal de Buenos Aires.....	32
	b. La residencia de la Infanta Isabel en buenos Aires.....	33
	c. El viaje y la llegada de la Infanta Isabel a Buenos Aires.....	34
	d. La Infanta Isabel y el 25 de mayo.....	35
	e. El pabellón español del Centenario argentino.....	38
VII.	Conclusiones.....	39
	1. Hipótesis 1: Correcta organización de los festejos del Centenario...39	
	2. Hipótesis 2: Trato preferencial de la delegación española en el Centenario.....	43
VIII.	Referencias bibliográficas.....	45

I. Resumen

La República Argentina preparó para 1910 los festejos del Centenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, el acontecimiento que marcó la independencia de la colonia española con la metrópoli.

Los actos de celebración se plantearon como un escaparate para mostrar a las naciones occidentales el crecimiento económico, demográfico y tecnológico que había experimentado el país en sus cien años de independencia.

El gobierno de la Nación Argentina planificó una serie de exposiciones de carácter internacional, construcción de monumentos a las colectividades extranjeras residentes en el país, así como desfiles militares y civiles.

Diecinueve países enviaron delegaciones a las celebraciones del Centenario, siendo la delegación española la de mayor importancia por número y por figura representativa, la Infanta Isabel de Borbón. La República Argentina contempló ceder un trato especial a la Infanta Isabel, única representante de una monarquía europea durante el Centenario. De este modo el país anfitrión pretendió demostrar la reconciliación entre las relaciones hispano-argentinas.

Los festejos del Centenario se sucedieron en diferentes puntos del país, sin embargo la macrocefalia urbana que padece Argentina desde su independencia provocó que los de mayor importancia (incluyendo todas las exposiciones internacionales) se concentrasen en la Capital Federal de Buenos Aires.

II. Palabras clave

Centenario de la Revolución de Mayo – Argentina – España – Protocolo – Ceremonial.

III. Introducción

En el año 1910 se celebraron un conjunto de actos a lo largo de toda la geografía de la República Argentina con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810. No obstante, el mayor número de éstos se produjeron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a la disparidad que sufría la capital con respecto a otras zonas del país en términos económicos y poblacionales.

Las celebraciones del Centenario se desarrollaron bajo la presidencia del Sr. José Figueroa Alcorta, integrante del Partido Autonomista Nacional (PAN), cuya legislatura transcurrió entre los años 1906 y 1910. El PAN gobernaba desde que en el año 1874 saliera electo el Sr. Nicolás Avellaneda. Sin embargo, el Gobierno de Figueroa Alcorta se caracterizó por intentar desligarse de la influencia partidista del PAN, lo que provocó que perdiese el apoyo de su propio partido.¹

Tras la crisis de 1890 acaecida en la Argentina, el país había logrado diversificar en cierta medida su economía y mejorar la competitividad de las exportaciones. De este modo, en la primera década del siglo XX el país austral consiguió posicionarse como el primer exportador de trigo del mundo (por delante de potencias agrícolas como EE.UU. o Rusia), aumentar el número de hectáreas cultivadas hasta los doce millones e incrementar y rentabilizar las cabezas de ganado vacuno. Todo ello provocó que la República Argentina para el año de la celebración del centenario se situase entre los principales productores y exportadores de alimentos del mundo.²

Por otro lado, el país desarrolló una importante infraestructura férrea (financiada principalmente por capital británico) que articulaba todo el país, logrando conectar las regiones de la Pampa, los Andes y el Norte Argentino con la ciudad de Buenos Aires.³ También se desarrollaron notablemente las infraestructuras portuarias (especialmente la de Buenos Aires) y las infraestructuras urbanas con la aparición de transportes subterráneos, tranvías, alcantarillado, tendido eléctrico, etc.

No obstante, la economía presentaba algunas debilidades entre las que cabe destacar la excesiva dependencia de capital extranjero, la existencia de grandes latifundios y el acentuado predominio económico de la Capital Autónoma de Buenos Aires sobre otras regiones del país.⁴

¹ Véase: Díaz de Molina, A. (1979) *José Figueroa Alcorta. De la oligarquía a la democracia. 1898 – 1928*. Editorial Plus Ultra – Buenos Aires.

² Véase: Hora, R. (2010). Capítulo 6: El boom exportador y Capítulo 7: Mercado interno e industria en la era dorada de la economía de exportación. En: Hora, R. *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX. Colección Biblioteca Básica de Historia*. Editorial Siglo XXI – Buenos Aires. pp. 185 – 255.

³ Véase: Schikendantz, E. (1910) *Los Ferrocarriles argentinos en 1910. Historia de su desarrollo*. Editorial La Nación, número especial en conmemoración del 25 de mayo de 1810, 25 de mayo 1910 – Buenos Aires. p. 131.

⁴ Véase: Rapoport, M. (2007). Capítulo 1: El modelo agroexportador. En: Rapoport, M. (2007). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)*. Editorial Emece – Buenos Aires.

El territorio argentino se encontraba notablemente despoblado para el año 1910, teniendo una población de algo más de siete millones de habitantes. Sin embargo, el flujo de inmigrantes hacia la República Argentina en la primera década del siglo XX era uno de los más altos del mundo. En este sentido, según datos del Gobierno en el período que comprende desde el 1 de enero de 1905 hasta el 31 de diciembre de 1909 llegaron 1.126.924 inmigrantes, principalmente de origen europeo.⁵

Los planes de poblamiento del territorio impulsados por la generación del 80, generación de carácter positivista y liberal compuesta por los gobernantes aristocráticos que dirigieron el país desde la década de 1880 hasta finales de la década de 1910, fueron los responsables de este aluvión migratorio. Sin embargo, no se consiguió la correcta redistribución de la población, que en la mayoría de los casos se asentaba en la capital del país, en la Provincia de Buenos Aires o la Provincia de Santa Fe. Esto se debe principalmente por la dificultad de acceder a la propiedad de la tierra cultivable en el resto del país.

Las malas condiciones de vida de los obreros en las ciudades argentinas, sumado a la importación de las corrientes europeas anarquistas, comunistas y socialistas entre otras provocó que entre los años 1909 y 1910 se sucediesen una serie de acontecimientos violentos, principalmente con la finalidad de exigir mejores condiciones laborales. La Semana Roja de 1909 ocurrida en Buenos Aires supuso el acontecimiento de mayor magnitud. Tras desencadenarse una dura represión con armas por parte de la policía en la celebración del Día del Trabajador el 1 de mayo, en la que murieron y resultaron heridos varios manifestantes, se sucedieron una serie de actos violentos en represalia a lo ocurrido.⁶

Finalmente el Sr. Figueroa Alcorta dictaminó que durante los festejos de la celebración del Centenario se declarase el estado de sitio, lo que provocó un fuerte dispositivo de seguridad para evitar que la celebración se viese empañada por las revueltas sociales.⁷

La República Argentina, mediante la Comisión del Centenario, empezó a organizar los actos de celebración a comienzos de la primera década del siglo XX, aunque no se definió el programa de festejos hasta el año previo al Centenario, 1909. Finalmente la edición de 200.000 ejemplares de la Guía Oficial de los Festejos del Centenario en el año 1910 dio a conocer públicamente el programa, ésta iba destinada en una parte a embajadas, consulados y empresas extranjeras con la finalidad de atraer al mayor número de representantes de otras naciones.

⁵Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / La inmigración a la República Argentina. En: S/Autor (1910) *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 38 – 40.

⁶ Véase: Suriano, J. y Lobato, M. (2003) Capítulo 1: Huelgas, boicots y confrontación social, 1880 – 1930. En: Suriano, J. y Lobato, M. (2003) *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁷ Véase: Suriano, J. (2010) Los festejos del primer centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. *Revista del Trabajo*, N°9.

El carácter internacional que tuvieron los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo se dejan patentes desde el inicio de la Guía Oficial, en la que se declara que “Los gobernantes, la masa ciudadana, los extranjeros mismos, todos sin excepción están dispuestos a celebrar la fecha del 25 de mayo de 1910, como un acontecimiento magno, que atraiga la atención mundial, haciéndola converger hacia esta república, hoy en el momento más culminante de su pujanza económica y de su progreso”.

En estas palabras que figuran al comienzo del folleto informativo también se recoge el otro objetivo planteado por la Comisión del Centenario para los festejos; mostrar el progreso conseguido por la Nación en sus cien años de independencia.

Diecinueve países, la mayoría europeos, enviaron representación oficial a los festejos. Sin embargo, fue la delegación española, encabezada por la Infanta Isabel de Borbón, la que recibió un trato preferente por parte de la República Argentina. Esto se debió no sólo a que la Infanta Isabel fue la única representante de una monarquía europea, sino que también como un gesto de reconciliación entre ambas naciones desde que en 1810 Buenos Aires se desligase del control de la metrópoli.⁸

⁸ Véase: Arroyo, M. (1991) *Aproximación de España y Argentina en el Centenario de la Independencia*. Universidad de Murcia.

IV. Objetivos

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene la finalidad de analizar cómo se emplearon las herramientas de protocolo y ceremonial en los actos del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires. Concretamente se plantean dos hipótesis a refutar o verificar:

- Correcta planificación y ejecución de los Actos del Centenario Argentino de 1910. Se parte del supuesto de que la organización, planificación y ejecución de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo por parte del Gobierno argentino y demás instituciones delegadas para tal fin fue correcta.

En este caso se entiende como correcto que se cumpliera con los siguientes puntos:

- El cumplimiento de los plazos de apertura y clausura de las Exposiciones Internacionales.
 - Una reglamentación de las Exposiciones Internacionales que tenga en cuenta los posibles conflictos que pudieran desarrollarse en el transcurso de las mismas, con la finalidad de que todo el reglamento no dé lugar a posibles vacíos de responsabilidad, de competencias o legales.
 - El desarrollo de los desfiles militares, navales y civiles sin ningún incidente significativo, y en caso de que se hubiera producido que existiesen los medios efectivos para atajarlo a tiempo.
 - La correcta transmisión mediante los festejos de uno de los dos objetivos comunicativos marcados por el Centenario; el progreso de la Nación Argentina.
- Trato preferencial a la delegación española en el Centenario con el fin de reconciliar las relaciones diplomáticas entre España y Argentina tras la Independencia en 1810. En este caso, se entiende como trato preferencial los aspectos que atañen al lugar cedido a la Infanta Isabel en todos los actos del Centenario, el alojamiento y la asistencia a actos de todo tipo con respecto al resto de delegaciones entre otras variables.

V. Metodología

Las conclusiones derivadas de este trabajo son el resultado de la recopilación y el análisis de información relativa al Centenario argentino de 1910. Esta información proviene en su mayoría de libros, informes, folletos oficiales, hemerotecas y otros trabajos de investigación, por lo que los datos obtenidos son de naturaleza secundaria, es decir, no fueron creados ad hoc para esta investigación.

El trabajo de investigación, que comenzó a principios del año 2014, se pudo realizar in situ, gracias a mi estancia durante el curso académico 2013/2014 en la ciudad de Buenos Aires. Este factor posibilitó la búsqueda de documentos de carácter original en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, así como acceder a las hemerotecas de dos de los principales periódicos argentinos a la época, *La Razón* y *La Nación*.

Por otro lado, la investigación in situ permitió localizar a personal cualificado en la materia, lo cual fue de ayuda a la hora de orientar el estudio.

Además esta investigación se ha servido del contenido disponible online, de esta forma por ejemplo se localizó una de las piezas clave de este trabajo; *La Guía – Programa Oficiales de los festejos del Centenario Argentino*. Este documento se encontraba también disponible en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, pero su estado de conservación impedía la consulta por parte del investigador. Por tanto, localizarlo en la biblioteca digital de la Universidad de Toronto supuso un acierto.

En el apartado anterior señalábamos las dos hipótesis centrales que se investigan a lo largo de este trabajo; la correcta organización de los festejos del Centenario y el trato preferencial de la delegación española en el Centenario argentino.

La refutación o verificación de ambas hipótesis se hace imposible mediante el uso de variables propiamente estadísticas, pues se trata de objetos de estudio de carácter cualitativo. Por tanto, para ambas hipótesis se optó por la tabulación de los datos que mejor pudieran servir para su evaluación.

1. Hipótesis 1: Correcta organización de los festejos del Centenario.

Teniendo en cuenta lo que se detalló en el apartado *objetivos* como una correcta organización del Centenario, la investigación se centró en tres vertientes; la tabulación de los datos relativos a las Exposiciones Internacionales (fecha de inauguración prevista y real, presupuesto, rentabilidad, superficie y lugar utilizados), la descripción de los festejos programados para el día 25 de Mayo, así como los posteriores desfiles militares, navales y civiles y el tratamiento de los datos relativos a los monumentos que se proyectaron para esa fecha desde los organismos argentinos y las delegaciones extranjeras.

2. Hipótesis 2: Trato preferencial de la delegación española en el Centenario argentino.

En este caso la investigación pasó también por la tabulación de datos. Se utilizó una tabla en la que se recoge las principales delegación extranjeras donde quedan señaladas diferentes variables para cada una.

Por un lado, teniendo en cuenta el gran número de población extranjera residente en Buenos Aires para el año del Centenario, también se incluye un gráfico donde quedan recogidos los porcentajes por nacionalidad de la población residente en la Capital Federal. Estos datos provienen del censo realizado para el año 1909 por la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La inclusión de estos datos en la investigación pretende evitar cualquier factor perturbador a nivel demográfico, pues se entiende que aquellas colectividades con mayor número tendrían que estar representadas por una delegación mayor. Si este fuera el caso de la colectividad española, habría que comparar el trato diplomático otorgado a la delegación de una colectividad extranjera con semejante número, sólo de esta forma se puede determinar si efectivamente se realizó un trato preferencial.

Por otro lado, se empleó un cronograma de la Semana de Mayo de 1910 para representar gráficamente el papel que jugó la delegación española en esa fecha con respecto a las demás.

Por último, también se realiza una descripción de los hechos. Esta parte es de especial importancia, pues aporta los principales datos cualitativos que determinaran la veracidad de la hipótesis planteada.

VI. Resultados y discusión

1. Programa de los Festejos Oficiales del Centenario

En este apartado procederemos a describir como se organizaron los actos del Centenario por parte de las instituciones delegadas responsables, así como las Exposiciones Internacionales y demás actos previstos para tal fecha.

Los actos oficiales con motivo del Centenario comenzaron a fraguarse en el año 1909, haciéndose oficiales mediante la emisión de 200.000 ejemplares de la *Guía – Programa de los Festejos Oficiales del Centenario*.⁹

La guía especifica los numerosos actos organizados para la celebración del centenario, por lo que en el presente punto nos centraremos en señalar como se planificaron estos actos según la guía y cómo finalmente se desarrollaron.

a. La Comisión Nacional del Centenario

La idea de crear una comisión que centralizara la organización de los actos previstos para la celebración del centenario de la Revolución de Mayo de 1810, se venía gestando desde que comenzó el siglo XX. El primer paso que se dio para materializar esta iniciativa fue la creación en junio de 1906 de la Comisión Central del Centenario, la cual fue promovida bajo la presidencia del expresidente el Doctor José Evaristo Uriburu. Ésta estuvo compuesta por 170 miembros nacionales y extranjeros, contando además con una Junta Directiva cuyo presidente fue el Doctor Carlos Pellegrini.

Sin embargo, las acciones que esta comisión llevaba a cabo no estaban adscritas a ninguna ley. Por este motivo, el 10 de agosto de 1908 el Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo mediante un proyecto de ley la legalización de las decisiones que tomaba esta comisión. De este modo, tras algunas modificaciones el proyecto consiguió entrar en la Cámara del Senado el 10 de diciembre de 1908.¹⁰

Finalmente el 19 de febrero de 1909 el Sr. Presidente Figueroa Alcorta decreta según la ley 6286 la constitución de la comisión encargada de organizar los festejos acaecidos en 1910. Este organismo se creó con la finalidad de concentrar la responsabilidad, la

⁹ La *Guía – Programa oficial de los festejos del Centenario* se encuentra disponible en el archivo digital de la biblioteca de la Universidad de Toronto. Para mejor localización consúltese bibliografía.

¹⁰ Véase: Casiraghi de Pryor, F. (2005). *Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario*. Temas de historia argentina y americana, N°6. p. 47.

supervisión y la organización de todos los actos convocados para el Centenario de la Revolución de Mayo. La Comisión estaba compuesta por:¹¹

- Presidente: Marco Avellaneda.
- 1° Vicepresidente: M.J. Guillardes.
- 2° Vicepresidente: N. Quirno Costa.
- Tesorero: Arturo Z. Paz.
- Secretario: David Peña.
- 11 vocales.

A su vez, el organismo tuvo la responsabilidad de designar el número de subcomisiones y comisiones especiales. Éstas se encargarían de controlar los diferentes acontecimientos que tendrían lugar durante el Centenario. En el caso de las comisiones especiales se establecieron las siguientes:

- De exposición, apertura y ornato de la Plaza del Congreso.
- De estatuas y monumentos.
- De Escuelas.
- De exposiciones, polígonos, casa de ejercicios físicos y juegos olímpicos.
- De publicaciones, certámenes literarios y cuadros.
- De exterior, Congreso.
- De programa y festejos populares.

Esta comisión definitiva sustituyó a la Comisión Central del Centenario. La primera comisión poco pudo hacer debido a la carencia de una ley que rigiera sus actos y a la falta de una asignación presupuestaria para materializar sus propuestas. No obstante, cabe destacar que consiguió la convocatoria de un concurso para la construcción del monumento a la Revolución de Mayo de 1810, la realización de estudios para hacer una Exposición Latinoamericana, la reparación de la Catedral Metropolitana y la reimpresión de la Gaceta.

b. Leyes y Decretos reglamentarios del Centenario

La Comisión Nacional del Centenario quedó bajo la obligación de cumplir lo estipulado en la Ley N° 6286 emitida el 13 de febrero de 1909. Esta ley la componían catorce artículos.¹² A continuación vamos a citar los aspectos más relevantes que establecía cada uno:

- 1° Artículo: El Poder Ejecutivo es el encargado de crear la Comisión Nacional del Centenario, así como de supervisar que se construyan diversos monumentos

¹¹ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Comisión Nacional del Centenario. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 17 – 20.

¹² Véase: S/Autor. (1909). *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*. pp. 189 – 191. Ver Arts. 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14.

en honor a los próceres de la independencia por toda la geografía argentina, escuelas nacionales y especialmente el monumento a la Revolución de Mayo en la Plaza de Mayo, el monumento a la bandera en la ciudad de Rosario, la Plaza de Congreso y el monumento a los españoles.

- 2° Artículo: Organizar en la Capital Autónoma de Buenos Aires una feria agrícola, ganadera e industrial.
- 3° Artículo: Celebrar una Exposición Ferroviaria y de otro tipo de transportes terrestres.
- 4° Artículo: Publicación en facsímiles los documentos relevantes relativos a la Revolución de Mayo y a la Guerra de la Independencia.
- 5° Artículo: Convocar un concurso para que se realicen tres cuadros; uno sobre asuntos de la época de la independencia, otro sobre costumbres nacionales y un retrato histórico. Todos deberían albergarse en el Museo Nacional de Bellas Artes. Además estipulaba hacer una Exposición Internacional de Bellas Artes.
- 6° Artículo: Celebrar en la ciudad de Buenos Aires un Congreso Científico Internacional junto a una Exposición de Higiene.
- 7° Artículo: Organizar varios certámenes y concursos literarios sobre obras referentes a la época de la Revolución de Mayo.
- 8° Artículo: Construir en la ciudad de Buenos Aires una casa de ejercicios físicos para el Club de Gimnasia y Esgrima, siendo retirada la propiedad si se infrutiliza o no se destina para tal fin.
- 9° Artículo: Ayudar a las universidades y a la Junta de Historia y Numística para que publiquen trabajos sobre temas relacionados con la independencia. Del mismo modo, encargar al Instituto Geográfico Argentino una carta de la República y un libro de geografía nacional.
- 10° Artículo: Ayuda monetaria a terminar la catedral metropolitana y el mausoleo del General San Martín.
- 11° Artículo: Invitar a los gobiernos y europeos a que acudan a los actos, haciendo especial hincapié en España.
- 12° Artículo: Establecer el presupuesto destinado al costo de los festejos, al presidente y a las expropiaciones necesarias para poder llevar a cabo la Plaza del Congreso.
- 13° Artículo: Legítima las expropiaciones que sean necesarias para llevar a cabo las obras destinadas a la celebración del Centenario.
- 14° Artículo: Comunicar cualquier tipo de de decisión al Poder Ejecutivo.

Sin embargo, el ambicioso plan de actos, ceremonias y obras públicas que se pretendía cumplir para la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo sólo pudo ser cumplido parcialmente. Como veremos en otros apartados del presente trabajo, las Exposiciones previstas comenzaron en su mayoría con retraso a lo estipulado, pero sin duda los grandes fracasos de planificación lo constituyeron el monumento a la Revolución de Mayo en la Plaza de Mayo de Buenos Aires y la creación del Monumento Histórico Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario.

En el primer caso, el antecedente del monumento a la Revolución de Mayo lo encontramos en la pirámide de madera inaugurada el día 25 de mayo de 1811. Esta pirámide conmemoraba tres fechas de la historia argentina; el 12 de agosto de 1806 como día de la Reconquista, el 5 de julio de 1807 como día de la Defensa y el 25 de mayo como día de la Revolución de Mayo acaecida en Buenos Aires. En 1857 debido al mal estado en el que se encontraba, se decidió recubrirla de otra de ladrillo a la que se le agregó estatuas haciendo alusión a las Ciencias, las Artes, el Comercio y la Agricultura.¹³

Esta pirámide originariamente no se encontraba en el centro de la plaza, no obstante fueron varias las iniciativas para trasladarla a ese lugar y agrandar el monumento como la del intendente Torcuato de Alvear. No fue hasta la fecha del Centenario cuando la Comisión del Centenario sacó a concurso el proyecto. Este debería incluir en su interior la pirámide de ladrillo que a su vez incluía a la de madera. Finalmente el 25 de Mayo se colocó la primera piedra del nuevo monumento que realizarían el arquitecto Gaetano Moretti y el escultor Luigi Brizzolara, primera piedra que se limitaría sólo a la reubicación del monumento por falta de presupuesto.¹⁴

En el segundo caso, el Monumento Histórico Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario se anunció ya en la ley 6286 de 1909, la misma ley que anunciaba la nueva ornamentación para la Catedral metropolitana y vetaba la iniciativa de la creación en el puerto de Buenos Aires de una estatua que haría una alegoría a la libertad y un panteón donde descansarían las cenizas de los próceres de la independencia. Sin embargo, este Monumento a la a Bandera no se inauguró hasta el día 20 de junio de 1957, tras algunas modificaciones del proyecto original encargado a la artista tucumana Lola Mora.¹⁵

c. Las delegaciones extranjeras del Centenario

El Centenario constituía una celebración de los cien años de independencia del pueblo argentino del Reino de España, sin embargo desde un principio se planteó como una oportunidad comercial de mostrar al resto de naciones desarrolladas los avances tecnológicos, sociales y económicos conseguidos por la República Argentina en su corta vida como país. Por este motivo era de vital importancia la concurrencia del mayor número de delegaciones europeas y americanas a los actos de celebración. Para tal fin se consiguió que diecinueve estados enviaran delegaciones oficiales a los festejos, de entre las que destacan las siguientes:¹⁶

¹³ Véase: Salas, H. (2009). Capítulo XV. La fiebre estatuaria. En: Salas, H. *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Buenos Aires Capital Federal – Editorial Planeta. pp. 128 – 131.

¹⁴ *Ídem*. pp. 128 – 131.

¹⁵ Véase: De Marco, M. (2007). Los cincuenta años del Monumento Nacional a la Bandera. *Revista institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario* N° 1502.

¹⁶ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Los extranjeros en el Centenario. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 29 – 35.

- *Colectividad alemana.* La delegación que representó al país en los festejos estuvo presidida por el General y ministro de guerra Von der Goltz. Esta delegación, mediante una comisión delegada liderada por el ministro alemán Von Waldthausen, decidió ceder a la ciudad de Buenos Aires una fuente monumental sobre la Avenida Alvear antes del día 25 de mayo de 1910. Para ello abrió el proyecto a concurso en Alemania, al que podían postularse únicamente alemanes o argentinos que residiesen en el país germano. El Estado repartió folletos a los artistas en los que se informaba sobre Argentina y lo que significaba la Revolución de Mayo para el país.

El monumento se encuentra actualmente en la Plaza Alemania, próxima a la Avenida del Libertador, flanqueada por las estatuas del escultor ganador Gustav Alfred Bredow. El conjunto del proyecto también sufrió retrasos y no pudo ser inaugurado hasta el 18 de mayo de 1918.

- *Colectividad británica.* La delegación británica iba a ser presidida por el ministro de Inglaterra Mr. W.B. Townley, sin embargo el 6 de mayo el rey del Reino Unido Fernando VII falleció y la delegación prefirió no asistir a la celebración del Centenario Argentino en señal de luto. Para las autoridades argentinas supuso un grave imprevisto, frenando la oportunidad que era el Centenario de incrementar los lazos comerciales entre ambas naciones, y sobre todo las inversiones realizadas por Reino Unido en el país.

Sin embargo, no canceló el proyecto de construir una torre-reloj en frente de la Estación de Ferrocarriles de Retiro en Buenos Aires. La torre no se pudo inaugurar hasta el 24 de mayo de 1916, debido en parte a la muerte del rey Fernando VII que obligó a colocar la primera piedra el 26 de noviembre de 1910 y posteriormente al comienzo de la Primera Guerra Mundial.

- *Colectividad austro-húngara.* La delegación austro-húngara presidida por Nicolás Minhanovich cedió a la ciudad de Buenos Aires una columna del tiempo o indicador meteorológico encargada al ingeniero José Marcovich. En este caso la columna meteorológica sí logró estar para el año 1910 en la ciudad de Buenos Aires, más concretamente en una plazoleta existente entre las calles Perú y Alsina, posteriormente tuvo que ser trasladada tras la creación de la Diagonal Sur. Actualmente se encuentra en el Jardín Botánico, entre las intersecciones de la Avenida Santa Fe y la calle República Árabe Siria.
- *Colectividad italiana.* Esta colectividad estuvo representada en el Centenario por el profesor Ferdinando Martini y era junto a la española la más numerosa en la Argentina del Centenario. Por este motivo, el Gobierno de Italia decidió ceder a la ciudad porteña el Monumento a Cristóbal Colón realizado por Zocchi tras ser

seleccionado mediante concurso. Éste se emplazó a la espalda de la Casa Rosada junto al Paseo de Julio, siendo inaugurado el 21 de julio de 1921, lo que supuso once años de retraso.

- *Colectividad irlandesa.* Santiago O'Farrell fue el presidente seleccionado por la República de Irlanda para ejercer la representación en los actos de 1910. Por otra parte, esta colectividad decidió erigir en la capital argentina un Monumento a Guillermo Brown, almirante irlandés de nacimiento que participo a favor de Argentina en varios conflictos bélicos.
- *Colectividad española.* La colectividad española fue la colectividad extranjera que mayor importancia tuvo en el Centenario. De hecho, el acontecimiento supuso un acercamiento formal entre las dos naciones desde que en 1810 la República Argentina iniciase su proceso de independencia del Reino de España. A tal fin, el rey de España Alfonso XIII designo a su tía, la Infanta Isabel de Borbón, como la representante oficial de España en el Centenario. No obstante, la Comisión Ejecutiva Española fue presidida por el Sr. Manuel Durán.

La Infanta Isabel de Borbón fue a su vez la única representación monárquica en el Centenario, lo que propició que numerosas familias de la burguesía porteña ofreciesen sus residencias para alojarla durante su estancia. Finalmente la Comisión del Centenario dictaminó que sería la residencia de Teodoro de Bary, en la avenida Alvear. Teodoro de Bary, nacido en Alemania, era en aquel momento uno de los primeros financistas de Argentina, habiendo participado además en la creación de algunas de las principales empresas nacionales.¹⁷

La colectividad española también obsequió a la ciudad de Buenos Aires con un monumento de homenaje de los residentes españoles en Argentina. El proyecto, que se emplazó en las intersecciones entre la avenida Alvear y Sarmiento, fue encargado a los escultores Agustín Querol, Mariano Benlliure y Miguel Blay. Posteriormente, en 1909, se decidió que la obra correría a cargo solamente de Agustín Querol, el cual falleció meses más tarde. Por este motivo, se traspasó la concesión de la obra a Cipriano, quien moriría dos años más tarde. Finalmente, tras esta sucesión de acontecimientos el monumento pudo ser inaugurado el 25 de mayo de 1927, lo que difería mucho de la fecha prevista de inauguración del 25 de mayo de 1910.

Por otro lado, el Parlamento de la República Argentina en el año 1910 autorizó la construcción de otro monumento que este caso rindiese homenaje por parte de los argentinos a los españoles llegados al país. El monumento realizado por Arturo Dresco se ubicó en el Parque Balneario Municipal, decidiéndose

¹⁷ Véase: Salas, H. (2009). Capítulo X. Llegan las visitas. En: Salas, H. *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Buenos Aires Capital Federal – Editorial Planeta. pp. 195 – 106.

inaugurar el año que se cumplió el cuarto centenario de la creación de la ciudad de Buenos Aires, concretamente el 13 de octubre de 1936.

- *Colectividad suiza.* La Confederación Suiza anuncia mediante el periódico *La Courrier Suisse* que el presidente de la delegación suiza fuera el Ministro J. Choffat. Esta colectividad también se suma a la iniciativa de realizar una ofrenda escultórica a la ciudad de Buenos Aires, por lo que para tal fin abre a concurso el proyecto.

La obra representa un tributo al tiro, deporte nacional suizo, y a la hermandad entre las naciones de Suiza y Argentina. El proyecto fue encargado al artista Paul Amlhen, pudiéndose inaugurar el 7 de junio de 1914 en el parque de Palermo, donde se encontraba el recinto de Tiro Federal.

- *Colectividad francesa.* Presidida por el Ministro de Francia M. Thiebant, decidió ubicar su monumento a la hermandad franco-argentina en los jardines de Plaza Francia, siendo de los pocos que pudo ser inaugurado el año 1910.

Las naciones de Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú, Portugal, Rusia y Uruguay también enviaron representación a los actos del Centenario, aunque de menor importancia, debido a unos lazos comerciales más débiles y a la menor población de estas nacionalidades residentes en el país.

d. Exposiciones Internacionales del Centenario de 1910

Exposición Industrial del Centenario

La Guía – Programa de los Festejos Oficiales del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 estipuló que la Exposición Industrial del Centenario debía quedar inaugurada para el día 25 de mayo de 1910 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clausurándola tres meses después de su apertura. Sin embargo, ésta no pudo abrir sus puertas hasta el 25 de septiembre de 1910, en gran medida debido a las huelgas anarquistas y socialistas acaecidas en los meses previos a la inauguración oficial que afectaron a la finalización de las obras.¹⁸

La Exposición Industrial, ubicada sobre la avenida Vértiz a cargo del arquitecto Arturo Prins, fue admitida por la Comisión Nacional del Centenario tras la presión de los industriales por tener su propia exposición fuera de la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería. Esta exposición contó con un presupuesto de 1.300.000 pesos

¹⁸ Véase: Casiraghi de Pryor, F. (2005). *Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario*. Temas de historia argentina y americana, Nº6. p. 60.

y sólo tuvo carácter nacional, lo que no impidió que fuera la única de todas las exposiciones del centenario que obtuviese ganancias.

El Comité Ejecutivo de la exposición, cuyo presidente fue Luis Baibiene, nombró las siguientes subcomisiones para delegar responsabilidades:¹⁹

- De construcción e instalaciones.
- De hacienda y administración.
- De reglamentos, admisión y colocación de productos.
- De propaganda y fiestas.

A su vez el comité designó dos comisiones auxiliares:

- Comisión de enseñanza industrial.
- Comisión organizadora de la exposición del trabajo de la mujer.

El Comité Ejecutivo estableció antes de la inauguración de la Exposición una normativa que la regulaba en diversos aspectos, siendo los siguientes apartados los más relevantes:²⁰

- En la exposición quedaba admitida la exhibición de materias primas, maquinarias y productos industriales fabriles o manufacturados, haciendo restricción a los alcoholes, productos explosivos y corrosivos. Todos debían exponerse bajo el nombre del expositor que hubiera hecho el pedido de admisión, permitiéndose el uso de publicidad.
- Las resoluciones de las subcomisiones se podían apelar ante el Comité Ejecutivo, el cual resolvía cuando se encontraban presentes dos tercios de los que lo componían.
- Las comisiones de interior tenían la obligación de designar por su cuenta las delegaciones y subcomisiones que las componían. Además debían seleccionar las industrias incluidas en la muestra y sus productos que fueran más representativos.
- Aquella empresa que lo deseara podía tener un pabellón propio siempre que lo comunicase al Comité.
- Los derechos de propiedad de cada expositor impedían que se pudiese fotografiar o copiar los productos expuestos sin previos consentimiento del Comité organizador.
- Se especificaba que los expositores y empleados debían ser ``aseados y cultos'', reservándose el derecho de admisión. Además todos los participantes en la muestra tenían libre acceso a la exposición.

¹⁹ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Exposición Industrial del Centenario. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 49 – 70.

²⁰ *Ídem*. pp. 49 – 70.

Debido a la variedad de productos expuestos, se decidió dividir la muestra en las siguientes secciones:

- I Sección: Productos naturales.
- II Sección: Maquinarias.
- III Sección: Productos de la industria en general.
- IV Sección: Economía y enseñanza industrial.

La Exposición Industrial tenía como finalidad no sólo exhibir productos industriales argentinos, sino que además premiar por categorías a los expositores y sus productos. Para ello se constituyó un jurado que debía formarse antes del inicio de la exposición. Este jurado quedaba dividido por secciones, habiendo uno diferente para cada grupo a premiar, así como un jurado superior formado por todos los representantes de los jurados menores. El presidente de jurado superior debía ser el vicepresidente de la Comisión Nacional del Centenario.

Los premios otorgados por este jurado eran el Gran Diploma de Honor, las medallas de Oro, Plata y Bronce junto a la entrega de un diploma y la Mención Honorífica. Todos los diplomas fueron firmados por el Ministerio del Interior, el presidente de la Unión Industrial Argentina y el comisario general.

Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición de Ferrocarriles se conformó el 6 de julio de 1908 bajo la presidencia de Alberto Schneidewind, director general de ferrocarriles. Estaba previsto que fuese inaugurada también el 25 de mayo de 1910, prologándose hasta el 25 de noviembre del mismo año. Sin embargo, los retrasos en las obras hicieron que no pudiese ser inaugurada hasta el 17 de julio, por lo que se corrió la fecha de cierre a principios de enero de 1911.

La Exposición ubicada en las calles Santa Fe, Guttemberg, Dorrego, Cerviño y Maldonado, muy próxima a la estación de ferrocarriles General Mitre, fue una de las más visitadas y de mayor interés. Sin embargo, y aunque contó con un presupuesto de 1.500.000 pesos, no consiguió obtener las ganancias suficientes para cubrir el total de los gastos.²¹

El recinto se encontraba dividido en dos mitades; la primera destinada a instalaciones y la segunda a vías y decoración. Dentro de la exposición no sólo se exhibió Argentina, sino que además contó con la participación de las naciones de Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra, Italia, Francia y EE.UU., todas ellas potencias mundiales ferroviarias a comienzos del siglo XX.

²¹ Véase: Ferrari, R. (1980) El país motorizado: La Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres. En Ferrari, G y Gallo, E, *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires – Editorial Sudamericana.

Esta fuerte presencia internacional en la Exposición de Ferrocarriles obligó a la Comisión Ejecutiva a conceder a los Comités y Comisarios extranjeros de la exposición un número de metros cuadrados para exponer sus artículos:²²

- *Alemania:*
 - Superficie: 6.000 m².
 - Comisario en Buenos Aires: Carlos Offermann.
 - Presidencia del Comité en Berlín: Doctor Lewald.
 - Representación: ministerios imperiales, ministerios prusianos, comisión de industriales alemanes, unión de fabricantes de acero y sociedad de fabricantes de máquinas alemanas.
- *Austria:*
 - Superficie: 5.000 m².
 - Comisario en Buenos Aires: Hugo de Fischer.
 - Comité en Viena: representado por la Cámara de Comercio de Viena.
- *Bélgica:*
 - Superficie: 4.000 m².
 - Comisario en Buenos Aires: Mario Orlandin.
 - Representación: patrocinadores del Comité en Bélgica y los ministros de negocios extranjeros, ferrocarriles, industria y trabajo y agricultura.
- *Inglaterra:*
 - Superficie: 20.000 m².
 - Comisario en Buenos Aires: S.E. Walter Bauprém Townley como presidente honorario y el cónsul A. Carmegio Ross como presidente de facto.
- *Italia:*
 - Superficie: 5.000 m².
 - Comisario en Buenos Aires: Mario Orlandin.
 - Presidencia del Comité en Italia: Próspero Colonna, príncipe de Sonnino.
- *Estados Unidos:*
 - Superficie: 5.000 m².
 - Delegados especiales en Washington: Mr. John Barret y Mr. Rowc.
 - Comisario en Buenos Aires: Mr. Fisback.
- *Francia:*
 - Superficie: 5.000 m².
 - Comisión provisoria en Buenos Aires: formada por el Sr. Forgues, el director de la casa Wattine Bossut, el director de la empresa de ferrocarril de Santa Fe, el director de la Compañía General de ferrocarriles de Buenos Aires y el director del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

²² Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Exposición Internacional de Ferrocarriles. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 88 – 116.

El carácter internacional de la Exposición de Ferrocarriles hizo que el jurado quedara compuesto por miembros de diferentes nacionalidades participantes. Los premios al igual que en el resto de exposiciones fueron el Diploma de Gran Premio, el Diploma de Honor, las medallas de Oro, Plata y Bronce.

La Exposición de Ferrocarriles se dividió en las siguientes secciones temáticas:²³

- Sección 1: Ferrocarriles y tranvías sin tracción eléctrica.
- Sección 2: Ferrocarriles y tranvías de tracción eléctrica.
- Sección 3: Automovilismo.
- Sección 4: Ciclismo.
- Sección 6: Acémilas, montados y vehículos de atalaje.
- Sección 7: Caminos ordinarios de herraduras, carreteras, urbanos y de sport.
- Sección 8: Transportes militares y asistencia en los transportes y heridos.
- Sección 9: Equipaje, baulería y embalaje.
- Sección 10: Transporte municipales y servicios de bomberos.
- Sección 11: Arte decorativo en la industria de los transportes.
- Sección 12: Higiene y asistencia sanitaria a los transportes terrestres.
- Sección 13: Previdencia, asistencia y pronato en pro de los trabajadores, empleados, agentes, dependientes, obreros, etc.
- Sección 14: Galerías de industrias mecánicas nacionales relacionadas con los transportes y la galería del trabajo en acción.
- Sección 15: Obras nacionales especiales.
- Sección 16: Experimentos aeronáuticos.

Simultáneamente a la Exposición de Ferrocarriles se celebró el **Congreso Sudamericano de Ferrocarriles** en la ciudad autónoma de Buenos Aires. El proyecto se materializó cuando el 11 de octubre de 1907 el Presidente de la República Argentina anuncia la celebración del I Congreso Sudamericano de Ferrocarriles para el año 1910, esperándose que cada cierto tiempo se repita en una ciudad sudamericana diferente a la del año previo.

En este sentido el presidente aseguró que el proyecto nacía ``con la finalidad de homogeneizar vías y trenes entre los países sudamericanos y mostrar en el Centenario la fuerza económica y el desarrollo de los ferrocarriles en esta región del mundo´´.²⁴

La Comisión del I Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, presidida por el director general de ferrocarriles argentinos, estipuló que el Congreso estaría formado por los ferrocarriles estatales, así como los ferrocarriles de empresas privadas que realicen su actividad en Sudamérica. Además se establece que la Comisión ha de reunirse al menos cada cinco años para designar el lugar y la fecha del próximo Congreso.

²³ *Ídem*. pp. 88 – 116.

²⁴ Véase: Decreto 11 de octubre de 1907: Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*.

La presidente de la República Argentina invitó expresamente a las naciones sudamericanas y a sus administraciones de ferrocarriles a que se adhirieran al proyecto, habiéndose adherido a la fecha de emisión del Programa de los Festejos Oficiales del Centenario las naciones de Bolivia, Paraguay, República de Ecuador, República Oriental de Uruguay y Chile.²⁵

Exposición Internacional de Higiene²⁶

La Exposición Internacional de Higiene fue planeada para coincidir con el Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene, ambos con fecha de apertura para el día 25 de mayo de 1910. Sin embargo, para la exposición se postergó la inauguración hasta el día 3 de julio.

Contó con uno de los presupuestos más recortados de entre todas las exposiciones proyectadas para el Centenario, siendo éste sólo de 580.000 pesos y resultó tener, al igual que la mayoría, pérdidas económicas.

La exposición promovida por la Sociedad Médica Argentina, ubicada en la avenida Alvear y cuya duración se planeó por seis meses, recogió los principales avances sanitarios en aquel momento, pasando desde la exposición de maquetas donde se reflejaba el uso de cloacas en las ciudades de principios del siglo XX hasta los nuevos instrumentos médicos utilizados. La coordinación y organización del proyecto recayó sobre la Comisión Ejecutiva de la exposición, presidida por el Doctor Elisco Cantón.

Para facilitar la participación de naciones extranjeras en la exposición se decretó que los objetos extranjeros destinados a ser exhibidos podían entrar al país libres de todo derecho, a no ser que finalmente fueran destinados a la venta, pues en tal caso deberían abonarse los impuestos. No obstante, el ingreso de los productos a exponer en Argentina se organizó mal y precisamente fue la causa del retraso en la inauguración de la exposición.

La Exposición General de Higiene quedó dividida por las secciones:

- Congresos y conferencias.
- Sports higiénicos.
- Fisioterapia.
- Aparatos e instrumentos usados para el arte de curar.

²⁵ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Congreso Sudamericano de Ferrocarriles. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 121 – 132.

²⁶ Información perteneciente a S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Exposición Internacional de Higiene. En S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 153 – 183 y Casiraghi de Pryor, F. (2005). *Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario*. Temas de historia argentina y americana, N°6. p. 54 - 55.

- Productos químicos y farmacéuticos.
- Higiene de la habitación particular.
- Higiene de pública, higiene personal e higiene de vestido.
- Biblioteca y mapoteca de la higiene.
- Higiene pública de la alimentación
- Higiene urbana y rural, obras sanitarias de ciudades, pueblos y rurales.
- Ventilación y calefacción en general.
- Higiene de las habitaciones colectivas.
- Instalaciones particulares, especiales, jardines, etc.

En cualquier caso se permitió, al igual que en otras exposiciones del Centenario, la construcción de recintos propios siempre que fuera comunicado y aprobado por la Comisión del Centenario. No obstante, previamente todas las personas, sociedades y fabricantes (con recinto propio o no) que quisieran adherirse como expositores, tendrían como máximo hasta el 31 de diciembre de 1909 para entregar un formulario ante la Comisión Ejecutiva de la exposición donde figurase los objetos a exponer (clase, número, etc.), superficie solicitada y la disposición a construir pabellones especiales.

La Exposición fue planificada bajo una normativa que regulaba su comportamiento, a continuación vamos a citar aquellas normativas más relevantes:

- Los expositores quedaban bajo la obligación de abonar el alquiler del local dentro de la exposición, así como servicios adicionales prestados por la organización del evento.
- Los productos debían ser identificados por nombre del expositor, tipo y categoría entre otras características. Además los expositores estaban en el derecho de añadir el nombre de los inventores y cooperadores del proyecto.
- El Comité Ejecutivo asumía la responsabilidad de velar por la seguridad de los productos, pero no se hacía responsable de los incidentes que les pudiera surgir, estando los expositores además obligados a cubrir sus productos con un seguro de accidentes.
- Protección bajo Copyright de cualquier producto exhibido.
- Libre acceso a la exposición para los expositores y ayudantes.

Finalmente, el concurso de la Exposición se dividió según el origen de los productos y según la categoría a la que pertenecían. De este modo se otorgaron premio de Diploma de Gran Premio, Diploma de Gran Honor y las medallas y diplomas de Oro, Plata y Bronce según participasen en el Concurso Nacional, Concurso Internacional Latinoamericano o Concurso General.

Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería

La Exposición Internacional de Agricultura tuvo lugar en el predio de la Sociedad Rural Argentina en Plaza Italia ubicada en el barrio de Palermo de Buenos Aires. La fecha de

inauguración de fijó para el 3 de junio de 1910, mientras que su clausura se planteó entre los días 9 y 14 de julio del mismo año. A pesar de que fue la primera exposición en abrir parcialmente sus puertas el día 3 de junio, la inauguración completa y oficial no se produjo hasta el día 3 de julio.

Para la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades contó con una Comisión Ejecutiva presidida honoríficamente por Eduardo Olivera y en la práctica por Emilio Frers. Este último también era presidente del Comité Ejecutivo y la Junta Ejecutiva de la exposición.

Era de entre todas las exposiciones la más importancia, pues fue una forma de mostrar internacionalmente los avances acaecidos recientemente en el campo argentino tanto en ganadería como agricultura, los dos grandes motores económicos del país. Por este motivo recibió la mayor partida presupuestaria, 3.800.000 pesos.²⁷

La exposición estaba compuesta en realidad por dos, la de agricultura y ganadería. Ambas exposiciones se organizaron de la siguiente forma:²⁸

- División de ganadería:
 - Sección y concurso de animales reproductores.
 - Sección y concurso de animales gordos.
 - Sección y concurso de animales de lechería.
 - Sección y concurso de animales de trabajo.

- División de agricultura:
 - Geología, hidrología, climatología y geografía agrícola.
 - Maquinarias y anexos.
 - Ingeniería rural.
 - Productos agrícolas y vegetales.
 - Productos de origen animal.
 - Productos industriales.
 - Medios de fomento.
 - Sección de especial de semillas reproductoras.

Dentro del reglamento que regulaba la actividad de toda la exposición destacan las siguientes directivas:²⁹

- En la división de agricultura estaba permitida la participación de todos los ganados nacionales o extranjeros, los cuales fueron clasificados en las categorías anteriormente mencionadas.

²⁷ Véase: Arcón de Buenos Aires (2010). La Sociedad Rural Argentina.

[http://www.arcondebuenosaires.com.ar/rural_argentina.htm] [capturado: 28/05/2014]

²⁸ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 223 – 287.

²⁹ Ídem. pp. 223 – 287.

- En la división de ganadería se autorizó la exposición de todos los productos de la agricultura, primeras transformaciones y subproductos, cosechadoras o preparados en el país o en el extranjero.
- De forma general también tenían cabida dentro de la exposición cualquier obra o trabajo de carácter agrónomo, así como los estudios, proyectos y modelos relacionados con la ingeniería rural.
- Los expositores estaban autorizados a la construcción de instalaciones propias bajo el consentimiento de la Junta Ejecutiva.

El Comité Ejecutivo constituyó un jurado responsable de asignar los premios de la exposición. El jurado de alguna categoría no podía estar compuesto por ningún expositor que participase en dicha categoría, del mismo modo que en caso de faltar algún miembro podía ser sustituido por cualquier componente de la Junta Ejecutiva.

Los premios a repartir en cada categoría por el jurado fueron los siguientes:

- Premios especiales: ofrecidos por gobiernos, instituciones o particulares.
- Premio de campeón: Medalla de Oro.
- 1º Premio: Medalla de Plata y diploma.
- 2º Premio: Medalla de Bronce y diploma.
- Menciones honoríficas.
- Premios en dinero.

Las medallas de los premios debían llevar inscrito en el avverso *Sociedad Rural Argentina – Buenos Aires*, pudiendo el expositor premiado grabar su nombre si lo desease. Mientras que en el reverso todas las medallas incluían la inscripción *Exposición Internacional de Agricultura 1910 – Centenario Emancipación de Mayo 1810*. Acompañado del nombre del premio.

En el caso del premio de campeón a ganado bovino y equino, el de mayor importancia, se estableció que sólo podía ser concedido a aquellos que hubieran obtenido el primer premio en su categoría.

Por último, el único premio que se desligaba de la exposición fue uno de tipo literario, en el que se reconocía la calidad de los mejores trabajos presentados sobre tópicos agrícolas y ganaderos.

Exposición Internacional de Bellas Artes

La SCA (Sociedad Central de Arquitectos) presentó una propuesta a la Comisión Nacional del Centenario para participar en los festejos mediante la creación de una exposición nacional de Bellas Artes. La Comisión aceptó la propuesta con la única

condición de que no se limitara al territorio nacional, sino que tuviera un carácter internacional, para ello se le otorgó un presupuesto de 500.000.³⁰

Posteriormente se constituyó una Comisión Ejecutiva presidida por el arquitecto Paul Bell Chambers. Se enviaron invitaciones a naciones extranjeras y se promovió la participación activa de los ministros y cónsules argentinos en el exterior para dar a conocer la exposición. En este sentido, el pintor Ernesto de la Cárcova como delegado de la Comisión de la Exposición ante los gobiernos europeos jugó un papel imprescindible.

Además se mandaron avisos y el afiche de la exposición distribuido en diferentes tamaños junto a estampillas a diarios y revistas de los principales centros artísticos. La presión comunicativa ejercida tuvo tal efecto que se suspendió el uso de publicidad antes de lo previsto, ante la incapacidad de albergar en el recinto todas las colecciones.

Participaron las naciones de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Noruega Países Bajos, Perú, Portugal y Uruguay.

La exposición, prevista desde el día 25 de mayo hasta el 30 de septiembre, no abrió sus puertas hasta el día 12 de julio de 1910. El acto inaugural fue presidido por el presidente de la República José Figueroa Alcorta, miembros de sus gabinetes y el intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Entre los hechos destacables de esta ceremonia de apertura destaca la mención en el discurso inaugural de Enrique Pellegrini a la muerte del pintor español Ignacio Zuloaga, siendo una confusión difundida por la prensa ante la muerte de su padre.³¹

El pabellón que la acogió fue el mismo que sirvió en la Exposición Universal de París de 1889 para representar a la Nación Argentina. No obstante se habilitaron otros espacios, por lo que acabó abarcando un total de 4.400 m².³²

La SCA entendió que la sección más importante de la exposición debía ser la de arquitectura, pues tendría la obligación de reflejar el progreso tecnológico del país. Sin embargo, la participación tanto internacional como nacional en esta sección fue muy escasa, hasta tal punto que se acabó admitiendo la exposición de artículos de otra naturaleza. En contraposición la sección pictórica tuvo una amplia participación y se convirtió en el motor de la exposición.³³

³⁰ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Exposición Internacional de Bellas Artes. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 331 – 335.

³¹ Véase: Chanourdie, E. (1910), *Suplemento Arquitectura*, Revista Técnica N°64, pp. 77.

³² Véase: S/Autor. (1910) Catálogo Internacional de Bellas Artes del Centenario, Editorial Estudio Gráfico M. Rodríguez Giles – Buenos Aires.

³³ Véase: Chanourdie, E. (1909). La SCA y los festejos del Centenario. *Revista Técnica – Suplemento de Arquitectura* N°54.

El público pudo asistir a la exposición todos los días durante cuatro meses (hasta el 13 de noviembre) en el horario de 9 a 19 hs, exceptuando los miércoles y viernes que abrió durante las 24 hs.

e. Los congresos del Centenario

En el mes de mayo de 1910 tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires dos congresos feministas; el Congreso Patriótico del Centenario y el Primer Congreso Femenino Internacional. Además se celebró un Congreso Científico Internacional Americano.

Congreso Patriótico del Centenario³⁴

El 14 de septiembre de 1907 la Comisión de la Prensa y Propaganda del Consejo Nacional de Mujeres presidida por Elía M. Martínez propone la creación de un Congreso Patriótico Nacional. Para tal fin el 25 de septiembre Alvina Van Pract de Sala, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, expuso el proyecto a setenta y dos sociedades, consiguiendo el apoyo de la mayoría. Finalmente el Consejo Nacional de Mujeres presenta la iniciativa ante la Comisión del Centenario, consiguiendo su aprobación.

El congreso se constituyó con la finalidad de poner en valor el papel y la labor de la mujer en la construcción de la nación Argentina. Sin embargo, se caracterizó por el conservadurismo de las ideas que exponía relativas al papel de la mujer. De hecho, incluso llegó reconocer su posición contraria a conceder el voto a la mujer, pues las participantes entendían que la mujer carecía por naturaleza de derechos cívicos, por lo que el voto era exclusivo de aquellos hombres que además fueran *cultos y morales*.

Primer Congreso Femenino Internacional³⁵

En oposición al congreso femenino citado anteriormente éste tuvo un carácter mucho más radical. La Asociación de Universitaria Argentinas, presidida por la doctora Petrona Eyle desde su fundación en 1901, fue la organizadora del congreso. Sin embargo, fue promovido por la doctora Julieta Lanteri, la cual consiguió la participación de las principales figuras femeninas argentinas en el ámbito de las artes y las ciencias.

Entre las participantes destacó la presencia de figuras extranjeras como la condesa de Pardo Bazán, Helen Key o Marie Curie. Además del carácter internacional del congreso, destacó su intención social tocando temas tales como la presencia de la mujer

³⁴ S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Comisión Ejecutiva del Congreso y Exposición del Centenario del Consejo Nacional de Mujeres. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 71 – 75.

³⁵ *Ídem*. pp. 71 – 75.

en las fábricas, la prostitución o necesidad de una educación laica, mixta y universal entre otros.

El Congreso Científico Internacional Americano³⁶

La apertura del congreso, patrocinado por el Gobierno de la Nación, sucedió el día 10 de junio de 1910 (cinco días después de lo inicialmente planificado) y concluyó el día 25 del mismo mes. La Sociedad Científica Argentina, quien permitió el uso de los idiomas castellano, francés, inglés y portugués, fue la institución encargada de su organización. La Comisión Directiva de la sociedad, encargada de designar la presidencia de sus once secciones, estuvo presidida por el ingeniero civil Otto Krase. Destacó en todas las presidencias seccionales la experiencia que tenían los elegidos en el campo entorno al que giraba su sección.

Secciones del Congreso Científico Internacional

- De ingeniería.
- De ciencias económicas y estadísticas.
- De ciencias militares.
- De ciencias navales.
- De ciencias químicas.
- De ciencias antropológicas.
- De ciencias geográficas.
- De ciencias geológicas.
- De ciencias físicas y matemáticas.
- De ciencias biológicas.
- De ciencias psicológicas.

El congreso contó con la participación de más de una docena de países europeos y americanos, lo que conformaron un total de 368 participantes más sus acompañantes según las Actas Oficiales.

f. El clero argentino en el Centenario

El arzobispado de la ciudad de Buenos Aires participó activamente en los actos de celebración del Centenario de la Revolución de Mayo. Para tal fin ideó un programa oficial para la semana del 25 de mayo de 1910 que posteriormente comunicó a la Comisión del Centenario.

³⁶ Véase: De Asúa, M. (2010) *La fiesta de la ciencia. El Congreso Científico Internacional Americano de 1910*. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires – Buenos Aires.

El día 25 de mayo arrancó por la mañana con una solemne función de pontifical en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, donde se pronunció una oración patriótica de monseñor Luis Duprat. Posteriormente en la tarde se ofició un Tedeum al que estuvieron invitados las instituciones civiles, corporaciones, miembros del clero secular y regular y asociaciones católicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.³⁷

Al día siguiente, el 26 de mayo de 1910, se celebró en la Catedral Metropolitana un funeral por las almas de los próceres y patriotas de la independencia argentina en el que Agustín Piaggio pronunció la oración fúnebre.

La Iglesia argentina convocó una comisión presidida por Marcos Ezcurra encargada tanto de los actos clericales del día 25 y 26 de mayo como del Seminario Conciliar de 1910. Este seminario que se celebraba anualmente ese año recibió un carácter patriótico en el que se pidió a Dios la protección de la República Argentina.³⁸

g. Concursos Hípicos Internacionales³⁹

Los concursos hípicos internacionales convocados para el Centenario fueron organizados por el Club Hípico Argentino y estuvieron presididos de forma honorífica por el Presidente de la República Figueroa Alcorta y el ministro de guerra.

Se estipuló en la Guía – Programa de los Festejos Oficiales del Centenario que los concursantes que desearan participar tenían que inscribirse antes del 31 de marzo de 1910 en la secretaría del Club Hípico Argentino. En la inscripción quedaban identificados el caballo y el jinete a concursar, siendo estos datos verificados posteriormente por el club.

El Club Hípico sometió los concursos a un reglamento del que destacan las siguientes normas:

- En cada concurso se permitió que cada propietario presentara uno o varios caballos.
- El jurado determinó el tiempo en el que debía ser efectuado el recorrido, así como el peso mínimo tanto del jinete como de su caballo. Para verificar el cumplimiento de las reglas ambos eran pesados antes de cada prueba.
- La violación de las reglas de juego y el uso de insultos hacia otros participantes suponía la expulsión del concurso.

³⁷ Véase: Salas, H. (2009) Capítulo XIII Un día para el recuerdo. En: Salas, H. *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Editorial Planeta – Buenos Aires. pp. 118 – 128.

³⁸ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / El clero argentino en el Centenario. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 192.

³⁹ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Concursos Hípicos Internacionales. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 211 – 221.

- La Comisión Directiva se reservaba el derecho a cambiar de hora y orden de los concursos si fuera necesario.
- El Club no se responsabilizaba de las enfermedades y accidentes que pudieran sufrir los caballos durante el viaje en las caballerizas o durante el concurso.
- Los caballos al finalizar la prueba debían dejar libre la pista.
- Todos los caballos a concurso tendrían que ser montados por un gentleman o por un oficial del ejército de uniforme.

Programa oficial de los Concursos Hípicos Internacionales

Programa – 1º Día

- Concurso Caballo de silla. En esta modalidad podían participar exclusivamente los caballos que hubiesen sido criados para tal fin sin distinciones por raza o género entre otras características.
- Concurso Caballo de tiro. Los caballos participantes debían estar atados a algún coche propio sin distinción.

Programa – 2º Día

- 1º parte del concurso Parours de Chasse: Éste consistió en la realización de saltos de obstáculos por parte de los caballos en el menor tiempo posible.

Programa – 3º Día

El tercer día se llevaron a cabo los concursos de caballos de carruajes, divididos en los siguientes premios y modalidades:

- Concurso para el mejor caballo atado solo.
- Concurso para la mejor yunta atada.
- Premio ``La Copa`` ofrecida por el ministro de guerra.
- Premio salto en altura.

Programa – 4º Día

- Desfile de carruajes en tándem o de cuatro caballos.
- 2º parte del concurso Parours de Chasse.

h. Concurso Internacional Militar Hípico

La tradición ecuestre de la República Argentina propició que contara con una sociedad hípica desde el año 1899 fundada por el General Julio Argentino Roca. Esto explica que en 1910 la Sociedad Hípica Argentina y su club fueran unos de los más importantes del mundo. Por tanto, los concursos hípicos convocados para el Centenario no se limitaron a los anteriormente nombrados, sino que además tuvo lugar un Concurso Internacional Militar Hípico.

En el concurso podían participar todos los caballos que fueran propiedad de oficiales del ejército nacional o extranjero o de algún ejército de los adheridos. El jurado era designado por el Ministro de Guerra de la Nación, sin embargo para garantizar su neutralidad el ministro debía conformarlo incluyendo a las delegaciones de las naciones representadas.

Programa del Concurso Internacional Militar Hípico

Programa – 1º Día

- Prueba de obstáculos, simulación de una campaña real. Los participantes tenían que concursar a caballo con un traje de campaña, arma y equipo, cuyo peso mínimo debía ser de 80 Kg. y cubrir un recorrido de 80 Km. en una hora y cinco minutos.

Programa – 2º Día

- Prueba de fondo. La prueba se realizó a caballo. Los jinetes debían llevar uniforme de campaña y los caballos montura y freno inglés, cuyo peso debía ser como mínimo de 80 Kg. para realizar un recorrido de 50 Km. en cuatro horas.

Programa – 3º Día

- Prueba de salto de obstáculos. El caballo estaba obligado a llevar montura y freno inglés, mientras que el jinete el uniforme de campaña. También este caso el peso mínimo de los complementos tenía que ser como mínimo de 80 Kg.
- Prueba de manejo de caballo (Dressage): En este caso no se establecía peso mínimo, sin embargo también estaban obligados los jinetes a llevar uniforme de campaña y su caballo montura inglesa.

i. Festejos Navales en el Centenario⁴⁰

El Ministerio de Marina con el consentimiento del Poder Ejecutivo proyectó el siguiente calendario de festejos navales para la semana del 25 de mayo de 1910:

- *Día 18 de mayo.* Los buques argentinos y extranjeros terminaron de ocupar el fondeadero de Puerto Madero.
- *Día 19 de mayo.* A las 10.00 horas un barco del fondeadero condujo a los almirantes, comandantes y oficiales extranjeros al interior del puerto de la

⁴⁰ Véase: S/Autor. (1910) El Centenario de 1910 de la República Argentina / Festejos Navales en el Centenario. En: S/Autor, *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Editorial Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli – Buenos Aires. pp. 339 – 344.

capital. Posteriormente, a las 15.00 horas se desplazaron a la Casa Rosada para ser recibidos por el presidente de la República José Figueroa Alcorta.

- *Día 20 de mayo.* A las 10.00 horas salieron de la Dársena Norte los representantes de las marinas extranjeras para regresar a sus buques.
- *Día 21 de mayo.* A las 12.00 horas el presidente de la República, embarcado en el buque Sarmiento, salió de Dársena Norte para pasar revista presencial a las escuadras extranjeras y argentina. Para tal fin, el buque Sarmiento inició un recorrido por el interior del puerto. La Comisión del Centenario estipuló que los buques mercantes que albergaban a los representantes y otro de personalidades para presenciar el suceso, debían seguir al buque Sarmiento según preferencia protocolaria.

Para ese día se diseñó un plan alternativo en caso de mal tiempo. Si se hubiera dado tales circunstancias, todas las delegaciones navales tendrían que haber acudido al interior del buque Sarmiento para visitar al presidente y ver el desfile de la división de torpederas.

- *Día 22 y 23 de mayo.* Los aproximadamente 45 buques convocados entraron al puerto de la ciudad de La Plata, armando doble fila en los diques 3 y 4. Aquellos que no pudieron acceder por su calado quedaron en la rada o dock del puerto de la ciudad. Aunque la tripulación de los buques extranjeros podía desembarcar a puerto con armas, esta actividad solamente se permitió si tenía la finalidad de ensayar el desfile militar del 25 de mayo.
- *Día 24 de mayo.* Asistir a las fiestas del programa general, recepción en el centro naval y preparación del tendido eléctrico para el 25 de mayo en los buques, en el puerto y en los edificios emblemáticos de la ciudad de Buenos Aires.
- *Día 25 de mayo.* Desembarco de la tripulación extranjera y argentina para tomar parte en la formación y el desfile militar. Los almirantes, oficiales y comandantes vieron el desfile junto al presidente Figueroa Alcorta. Finalmente a la noche las delegaciones acudieron al Teatro Colón.
- *Día 26 y 27 de mayo.* Se celebraron en dos jornadas los sports militares y atléticos para la marinería que incluyeron las modalidades de tiro al blanco con fusil y con revólver, ejercicios de infantería, fútbol, salto y carreras a pie. Tras finalizar los juegos el ministro de guerra otorgó los premios.

Ambas jornadas oficiales finalizaron con el ofrecimiento de una comida a los oficiales extranjeros a bordo de los buques argentinos.

- *Día 28 de mayo.* Por el día se celebraron regatas internacionales y nacionales que fueron premiadas por el ministro de marina. A la noche se celebró una fiesta veneciana en los diques del puerto de Buenos Aires.
- *Día 29 de mayo.* Las delegaciones oficiales extranjeras partieron de regreso. Se clausuraron los festejos navales.

2. La delegación española en el Centenario argentino

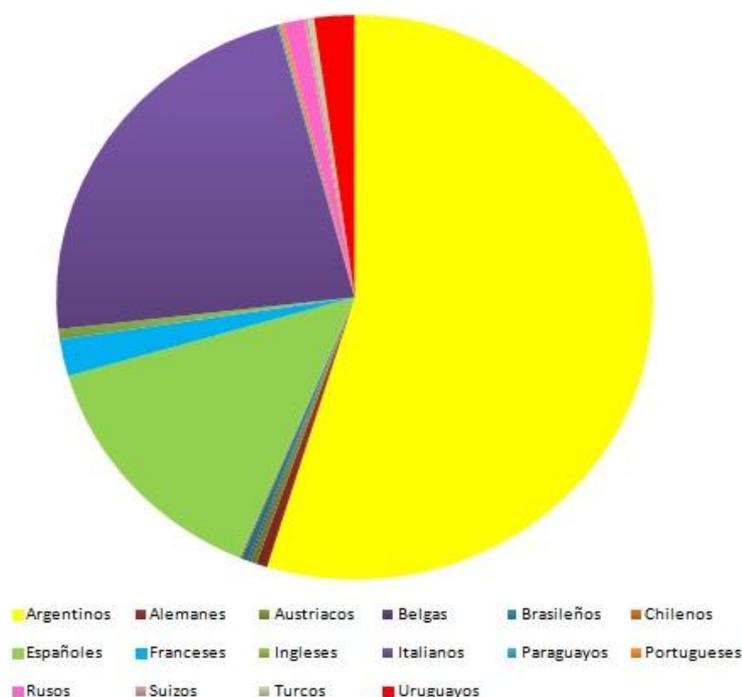
El 9 de enero de 1910 España comunica al Gobierno de Argentina que mediante una delegación oficial estará presente en las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo. Posteriormente, el 19 de marzo la delegación española da a conocer que estará liderada por la Infanta Isabel de Borbón, tía del rey Alfonso XIII.⁴¹

La asistencia de la Infanta Isabel al Centenario supuso un claro gesto de reconciliación entre España y Argentina, cuyas relaciones diplomáticas se habían enfriado desde la independencia en 1810.⁴²

a. La colectividad española en la Capital Federal de Buenos Aires

Ilustración 1 Población por nacionales en C.A.B.A

Población por nacionalidades en C.A.B.A



⁴¹ Véase: ABC, 19º de marzo de 1910, p. 7. Col. 3.

⁴² Véase: Valdeiglesias, Marqués de. (1911) *Las fiestas del Centenario en la Argentina. Viaje de S.A.R. la Infanta Isabel a Buenos Aires.* Madrid.

Los datos recogidos en este apartado pertenecen al Censo General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el año 1909. Para tal fecha, la Capital Federal contaba con una población de 1.231.698 personas.

Como podemos observar en el gráfico, la población extranjera residente en la capital ascendía casi a la mitad del total. En este sentido, sólo un 54'40% de los residentes eran de nacionalidad argentina. Las colectividades extranjeras con un mayor peso porcentual sobre el total de la población eran por este orden; la italiana con un 22'49%; la española con un 14'14%; la uruguaya con un 2'17% y la francesa con un 2'09%.

Por tanto, la colectividad española se conformaba como la segunda minoría más numerosa de Buenos Aires, aunque la colectividad italiana la sobrepasaba por casi diez puntos porcentuales. Este último dato ha de ser tenido en cuenta a la hora de analizar los diferentes puntos, que a continuación trataremos, acerca del tratamiento de la delegación española en los actos del Centenario, pues según los datos poblacionales la delegación italiana mereció un trato igual y en ningún caso inferior a la española.

b. La residencia de la Infanta en Buenos Aires

Tabla 1 Delegaciones extranjeras en el Centenario

País	Población en C.A.B.A	Mayor representante	Cargo	Edad	Alojamiento
Alemania	7.444	General Colmar Von der Goltz	Ministro de guerra	67 años	Hotel Majestic
Chile	1.025	Pedro Montt	Presidente de la República de Chile	61 años	Residencia de Mihanovich. Juncal y Cerrito
España	174.291	Isabel de Borbón	Infanta del Reino de España	59 años	Residencia de Teodoro de Bary. Av. Alvear.
Estados Unidos	915	Leonard Wood	Jefe del Estado Mayor del Ejército	50 años	Hotel Majestic
Francia	25.751	Georges Clemenceau	Exprimer ministro de Francia	69 años	Hotel Majestic
Italia	277.041	Ferdinando Martini	Diplomático italiano		Hotel Majestic
Japón	69	Eki Mocki	Miembro de la familia imperial	-	Hotel Majestic
Perú	308	Eugenio Larrabure y Unanue	Vicepresidente de la República de Perú	66 años	Hotel Majestic

La Comisión Nacional del Centenario fue la encargada de designar el lugar donde se alojarían las delegaciones y representantes oficiales. En el caso de la Infanta Isabel fueron varias las familias acomodadas de Buenos Aires las que ofrecieron su residencia. Finalmente la Comisión del Centenario eligió la residencia de Teodoro De Bary sobre la Avenida Alvear. La familia de Teodoro de Bary se encontraba a la fecha del Centenario

en su residencia de París, razón por la cual se decidió la idoneidad de su casa en el barrio de Recoleta en Buenos Aires para la Infanta.⁴³

Teodoro de Bary, nacido en Alemania, participó en la creación de algunas de las principales empresas industriales del país, así como en 1920 llegó a ser diputado por la Unión Cívica Radical. Por tanto, la residencia donde se alojó la Infanta pertenecía a una de las familias más importantes de Buenos Aires, lo que significó otro gesto de acercamiento entre ambos países.

Pedro Montt, presidente y representante de la República de Chile en el Centenario Argentino, fue junto a la Infanta otra personalidad destacada en los festejos de 1910. Al presidente chileno se le alojó en la residencia de Mihanovich entre las calles Juncal y Cerrito, otra de las familias más influyentes del país.

Argentina quería restituir las relaciones diplomáticas con Chile, las cuales se habían visto afectadas por los enfrentamientos en materia de límite fronterizo. De este modo, e impulsado por la inauguración el día 5 de abril de 1910 del túnel transandino que unió por ferrocarril las ciudades de Valparaíso y Mendoza, se reforzaron los lazos económicos entre ambas naciones.

Los representantes del resto de delegaciones extranjeras, incluyendo la italiana, fueron alojados en el Hotel Majestic de Buenos Aires, elegido por la Comisión del Centenario como el lugar preferencial para que se alojasen el resto de delegaciones extranjeras. Sin embargo, el mal estado en que se encontraba obligó a algunos representantes a abandonar el hotel. El periódico *La Razón* el 29 de mayo pedía a la Comisión que detallase ‘‘los términos del contrato con el Hotel Majestic, donde el personal de las embajadas y en ciertos casos los mismos embajadores han sido tratados de la peor manera, así como las descortesías de las que han sido objeto muchas embajadas’’.

Comparando el lugar de residencia asignado a la Infanta y al presidente Montt con el de los anteriormente citados, podemos comprobar como efectivamente se realizaron tratos preferenciales a estos dos países. En este sentido, destaca que ni si quiera para el representante de la delegación italiana, cuya colectividad era la más numerosa, fuera alojado en un lugar diferente al Hotel Majestic.

c. El viaje y la llegada de la Infanta Isabel a Buenos Aires

El transatlántico *Alfonso XIII* fue elegido por el Gobierno de España para trasladar a la Infanta Isabel hasta Buenos Aires. El buque, capitaneado por el Sr. Barrière, alojó además a toda la delegación española, así como los productos españoles que iban a ser exhibidos en las diferentes exposiciones planteadas durante el Centenario.⁴⁴

⁴³ Véase: Salas, H.(2009). Capítulo X: Llegan las visitas. En: Salas, H. *El Centenario, la Argentina en su hora más gloriosa*. Editorial Planeta – Buenos Aires. pp. 95 – 106.

⁴⁴ Véase: *ABC*, 2º de abril de 1910, p.7. Col. 2.

El 18 de mayo de 1910 el transatlántico llegó al puerto de Buenos Aires, allí le recibieron los buques el *Río Uruguay*, el *Salto* y el *Adriático*. Dentro de cada uno se encontraban algunos socios de los tres clubes más importantes de Argentina; el Jockey, el Círculo de Armas y el Club del Progreso.⁴⁵

Por otra parte, la tripulación de las fragatas de la marina *Nautilus* y *Sarmiento* salieron a recibir a la delegación española. Además, según recogía el periódico argentino *La Razón*, el barco de vapor *París* sirvió a doscientas familias españolas para darle la bienvenida.

Por parte del Ministerio de Guerra llegó a la una y media de la tarde el regimiento tres de Infantería vistiendo uniformes de gala a Puerto Madero. Posteriormente el presidente de la República, el Sr. Figueroa Alcorta, llegó al muelle donde arribaría la delegación española y donde estaba en formación la marinería de Prefectura.

El intendente Güiraldes fue el primer representante de una institución argentina en abordar el barco para darle la bienvenida a toda la delegación. La huelga general convocada para ese día redujo el personal de servicio para la llegada de la Infanta, lo que provocó que el acceso al buque se encontrase colapsado por las personas que esperaban su llegada. Por este motivo el presidente de la República llegó con retraso al interior del mismo.⁴⁶

El desembarco de la delegación española comenzó por el descenso del personal militar que desfilaría el día 25 de mayo en representación de España, seguidamente lo hicieron los acompañantes civiles y finalmente la Infanta.

Según recoge el periódico *La Razón* de Buenos Aires a día 19 de mayo de 1910 al descenso de la comitiva española el público que la estaba esperando gritó ¡Viva España! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva Alfonso XIII! ¡Viva el Ejército español!

La delegación española fue conducida por el presidente y su comitiva directamente a la Casa Rosada. El Salón Blanco sirvió como lugar de recibimiento donde el Sr. presidente Figueroa Alcorta presentó a su mujer, Josefa Buquet Roldán, al Arzobispo Espinosa y al conjunto de su gabinete. Finalmente se dirigió junto al presidente de la República al balcón donde saludo al público que esperaba en la Plaza de Mayo.

d. La Infanta Isabel y el 25 de Mayo

El 20 de mayo mientras el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires recibió a los delegados de los ayuntamientos de Madrid y Barcelona en una sesión especial, la Infanta Isabel visitaba la estancia *San Juan* en la localidad bonaerense de Villa Elisa. La estancia pertenecía a Leonardo Pereyra Iraola, secretario de la Sociedad Rural

⁴⁵ ABC, 20º de mayo de 1910.

⁴⁶ Véase: Salas, H.(2009). Capítulo X: Llegan las visitas. En: Salas, H. *El Centenario, la Argentina en su hora más gloriosa*. Editorial Planeta – Buenos Aires. pp. 95 – 106.

Argentina. En la visita de carácter oficial, que contó con un almuerzo de recibida, se mostró a la Infanta las costumbres y modo de vida de los ganaderos (gauchos) del interior de Argentina. Entre la exhibición de costumbres destacó las exhibiciones de bailes criollos por parte de la compañía Apolo dirigida por José Podestá, importante figura del teatro argentino a comienzos del siglo XX.⁴⁷

El mismo día el Sr. Presidente Figueroa Alcorta recibió en la Casa Rosada al resto de delegaciones extranjeras, tal como hizo con la delegación española dos días antes. En el interior del edificio el presidente de la República junto a todo su gabinete, los altos mandos del Ejército y la Armada.

En la tarde del 21 de mayo se convocó una manifestación en homenaje a la Infanta Isabel. A pesar de la existencia en la República Argentina de diferentes corrientes de pensamiento, muchas de ellas antimonárquicas, finalmente casi todos los representantes políticos y sindicales del país acudieron a la manifestación. Se unieron los afiliados al Partido Socialista, el Centro Republicano, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el Club Español y de los centros Catalán, Riojano y Gallego, el Círculo Valenciano junto a otras agrupaciones de menor calado. La manifestación finalizó en la puerta de la residencia de la familia Bary, donde la Infanta salió a saludar a algunos de los manifestantes.⁴⁸

El día previo al 25 de Mayo la Infanta tuvo un almuerzo oficial en el Senado al que acudió el Ejecutivo en pleno, el intendente de Buenos Aires y sus colaboradores. El mismo día a la noche, el Teatro Colón acogió a todos los representantes de las delegaciones extranjeras para escuchar la ópera *La Traviata*.

Para las celebraciones del Centenario se habilitaron diez palcos sobre la Plaza de Mayo junto al palco oficial, donde se ubicaría el presidente de la República y los dos invitados de honor; el presidente chileno Pedro Montt y la Infanta Isabel. Según reglamento protocolario al presidente de Chile le correspondía el lugar ubicado a la derecha del presidente de la República, sin embargo, él cedió su lugar a la Infanta Isabel en todos los actos oficiales del Centenario Argentino.⁴⁹

Además en el mismo palco también se ubicó al resto de representantes de las delegaciones extranjeras, el gabinete nacional, el Nuncio Apostólico, el Arzobispo Espinoza y los integrantes de la Comisión del Centenario.

De entre los diez palcos no oficiales habilitados sobre Plaza de Mayo uno se destino a las delegaciones militares y navales extranjeras, uno para los soldados de la Guerra del

⁴⁷ Véase: Salas, H. (2009) Capítulo XI: El festejo naval. *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Editorial Planeta – Buenos Aires, pp. 107 – 112.

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ Véase: Salas, H. (2009) Capítulo XIII: Un día para el recuerdo. *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Editorial Planeta – Buenos Aires, pp. 118 – 127.

Paraguay y sus descendientes, otro para las familias de los soldados de la Independencia y seis reservados para el Ministerio del Interior.

A primera hora de la mañana la Infanta Isabel, el presidente de la República y el intendente Güirales acuden a la colocación de la primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo que se iba a erigir en la Plaza de Mayo.

Posteriormente, a las dos de la tarde el Sr. Figueroa Alcorta, los representantes de las delegaciones extranjeras, su gabinete, los legisladores y altos funcionarios del Estado se dirigen a pie hasta la Catedral Metropolitana de Buenos Aires para acudir al Tedeum oficiado por el Arzobispo Espinoza.

Al terminar la ceremonia en la catedral, la comitiva se vuelve a reunir en la Casa Rosada, lugar por el que pasaría a las tres de la tarde el desfile militar liderado por el general Eduardo Racedo. En el desfile participaron por este orden la delegación de EE.UU., Francia, el Imperio Austro-Húngaro, Italia, Alemania, Japón, España, Portugal, Uruguay, Chile y finalmente las tropas argentinas.

Tras el desfile, se enciende la iluminación preparada para la noche del Centenario, aunque poco después se produce un fallo eléctrico. La Infanta Isabel acude junto al resto de delegaciones extranjeras a otra función en el Teatro Colón, el acto que concluye el primer día de los festejos del Centenario.

La Semana de Mayo de 1910

	20 de marzo	18 de mayo	19 de mayo	20 de mayo	21 de mayo	22 de mayo	23 de mayo	24 de mayo	25 de mayo	3 de junio
DELEGACIÓN ESPAÑOLA	Anuncio: Infanta Isabel liderará la delegación	La delegación llega a Buenos Aires		Visita a la estancia del secretario de la Sociedad Rural Argentina Se reúnen representantes de los ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Buenos Aires	Manifestación en pro de la Infanta Isabel Revista Naval			Almuerzo en el Senado Función en el Teatro Colón	Primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo Tedeum en la Catedral Metropolitana Desfile militar Función en el Teatro Colón Inauguración del pabellón español	Visita a la Exposición de Agricultura
INSTITUCIONES ARGENTINAS Y DELEGACIONES EXTRANJERAS					Revista Naval Recibida del resto de delegaciones extranjeras en la Casa Rosada		Manifestación patriótica por la Av. de Mayo		Primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo (Solo Gobierno argentino e Infanta Isabel) Tedeum en la Catedral Metropolitana (Todas las delegaciones) Desfile militar (Todas las delegaciones) Función en el Teatro Colón (Todas las delegaciones)	

Ilustración 2 - La Semana de Mayo de 1910

e. El Pabellón Español del Centenario argentino⁵⁰

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación en Argentina hizo público el deseo de contar con pabellón propio en representación de España. Tras la presentación de un manifiesto ante la Comisión del Centenario, la República Argentina concedió 45.000m² para tal fin.

Los comerciantes españoles, encargados de elegir el proyecto ganador del pabellón, pensaron en la exposición como una forma de mostrar el desarrollo tecnológico, económico, social y artístico que había alcanzado España y que lo acercaba a las grandes potencias europeas, para que de esta forma se fortaleciesen las relaciones comerciales entre ambos países. En su interior contó con avances tecnológicos, piezas de arte, exposición de costumbres españolas, etc.

El pabellón español fue obra del arquitecto argentino Julián García Núñez. En el caso de esta exposición el diseño del pabellón fue especialmente importante, pues abandonaba el tradicional diseño de pabellón en forma de galpón. La construcción se planificó con la idea de que predominase un gran espacio abierto y una estructura interior que condujese y determinase el recorrido del visitante. Estas características además del diseño modernista le confería un carácter innovador, justamente el atributo que se quería transferir España en la exposición.

La Exposición Española del Centenario se ubicó en Buenos Aires sobre la avenida Alvear (actual avenida del Libertador) y, al igual que el resto de exposiciones del Centenario, se concertó su apertura para el día 25 de mayo. Sin embargo, sólo pudo ser habilitada una parte para que pudiese ser visitada por la Infanta Isabel.

⁵⁰ Véase: Gutiérrez, R. (2008) El Pabellón español en la Exposición del Centenario Argentino. *Revista do departamento de historia da arte de Universidade de Santiago de Compostela* Nº7, pp. 45 – 57.

VII. Conclusiones

Una vez descritos la totalidad de actos previstos por la Comisión del Centenario para celebrar la fecha del 25 de mayo, así como las exposiciones internacionales y monumentos ideados para tal fin, vamos a proceder a tabular los principales datos.

1. Hipótesis 1: Correcta organización de los festejos del Centenario

Exposiciones Internacionales del Centenario

Tabla 2 Exposiciones Internacionales del Centenario

Exposición Internacional	Fecha prevista de inauguración (1910)	Fecha real de inauguración (1910)	Organismo encargado	Retraso en la apertura	Presupuesto (calculado en pesos)	Rentable	Superficie en m ²	Lugar
De Agricultura	25 de mayo	3 de junio	Sociedad Rural Argentina	8 días	3.800.000	NO	45.000	Plaza Italia
De Industria	25 de mayo	25 de septiembre	Unión Industrial	122 días	1.300.000	Sí		Parque Tres de Febrero
De Transportes	25 de mayo	17 de junio	Comisión del Centenario	23 días	1.500.000	NO (déficit de 816.000 pesos)	90.000	Cerca del Hipódromo
De Higiene	25 de mayo	3 de julio	Sociedad Médica	39 días	580.000	NO		Av. Tagle y Av. Alvear
De Bellas Artes	25 de mayo	12 de julio	Sociedad Central de Arquitectos y Sociedad Estímulo de Bellas Artes	48 días	500.000	NO (déficit de 230.000 pesos)	4.400	Plaza San Martín

Para contrastar la hipótesis 1 haremos uso tanto de la tabla previamente facilitada en la que se muestran los principales datos acerca de las cinco exposiciones internacionales del Centenario, como del resto de información citada anteriormente en el trabajo.

Por un lado, destacaremos los puntos que reforzarían la hipótesis de que se realizó una correcta organización y ejecución de las exposiciones:

- Todas las exposiciones estaban a cargo de una comisión delegada sobre la que caía la responsabilidad de la misma.
- Partidas presupuestarias específicas y oficiales para cada exposición, además de otorgar una superficie determinada a cada una en función de la importancia que tenían.
- División de los productos en secciones para facilitar su exposición.
- Los artículos expuestos en cada exposición estaban sometidos a un reglamento que obligaba a su identificación, así como especificaba los criterios bajo los que serían admitidos o cubiertos en caso de algún accidente.
- Los artículos expuestos estaban protegidos bajo los derechos de propiedad de sus propietarios, lo que prohibía fotografiarlos o copiarlos sin el consentimiento de estos.
- Criterios específicos de aceptación para la contratación de personas que fueran a trabajar dentro de las instalaciones de cada exposición.

Por otro lado, tenemos que destacar el principal factor que induce a pensar que se realizó una mala gestión organizativa por parte de la Comisión del Centenario; ninguna de las exposiciones logró cumplir con la fecha prevista de inauguración. El desfase entre éstas y las fechas reales de apertura varían, llegando a 122 días como en el caso de la Exposición de Industria.

Este hecho condujo a que, exceptuando la Exposición Industrial, ninguna de las exposiciones lograra sufragar siquiera los gastos derivados de la organización de las mismas, pues provocó que ni siquiera muchos de los representantes oficiales pudieran visitar todas las instalaciones antes de su partida. Véase por ejemplo el caso, comentado con anterioridad, en el que la Exposición de Agricultura tuvo que abrir parcialmente sus puertas para que la Infanta Isabel pudiera al menos visitar parte de las instalaciones.

Monumentos para el Centenario

Tabla 3 Monumentos de las colectividades extranjeras para el Centenario

País	Monumento	Presupuesto	Lugar	Fecha prevista de inauguración	Fecha real de inauguración	Presidente de la comisión encargada
Alemania	Monumento de los alemanes	1.500.000 francos	Plaza Alemania (Av.Libertador)	25 de mayo, 1910	18 de mayo, 1918	Von Waldthausen. Ministro de Alemania
Inglaterra	Torre de los Ingleses	-	Frente a la Estación de ferrocarriles de Retiro	25 de mayo, 1910	24 de mayo, 1916	W.B. Townley. Ministro de Inglaterra
Austria-Hungría	Columna metereológica	-	Jardín Botánico, próximo a la calle República Árabe Siria	25 de mayo, 1910	25 de mayo, 1910	Bela de Szen Tirnay
Italia	Estatua de Colón	850.000 francos	Inmediaciones de la Casa Rosada	25 de mayo, 1910	21 de julio, 1921	Ferdinando Martini
España	Monumento de los españoles	1.320.000 francos		25 de mayo, 1910	25 de mayo, 1927	Manuel Durán
Suiza	Monumentos de los suizos	60.000 francos		25 de mayo, 1910	7 de junio, 1914	Doctor J. Choffat Ministro de Suiza
Francia	Monumento de los franceses		Plaza Francia	25 de mayo, 1910	25 de mayo, 1910	M. Thiebant. Ministro de Francia
Argentina	Monumento a la Bandera		Ciudad de Rosario	25 de mayo, 1910	20 de junio, 1957	Manuel J. Güiraldes Intendente de Buenos aires
Argentina	Monumento a la Revolución de Mayo		Plaza de Mayo	-	(No se hizo)	Manuel J. Güiraldes Intendente de Buenos aires
Argentina	Monumento a los españoles		Próximo a Plaza Italia	25 de mayo, 1910	13 de octubre, 1936	Manuel J. Güiraldes Intendente de Buenos aires

A pesar de que de los diez monumentos previstos para la celebración del Centenario sólo tres fuesen competencia de alguna institución argentina, es relevante analizar cómo se llevo a cabo la gestión de los mismos.

Como se puede observar en la tabla, el monumento a la bandera en la ciudad de Rosario y el monumento a la Revolución de Mayo en la Plaza de Mayo de Buenos Aires eran competencia de la Comisión del Centenario. Desde el punto de vista organizativo ambos monumentos fracasaron. El monumento a la bandera se inauguró con cuarentaisiete años de retraso, mientras que del monumento a la Revolución de Mayo sólo pudo verse la primera piedra colocada el 25 de mayo de 1910.

En lo que respecta a los monumentos cedidos por colectividades extranjeras a la ciudad de Buenos Aires, solamente llegaron a plazo el monumento de la colectividad austro-húngara y el monumento de la colectividad francesa.

Por tanto, la organización y gestión de los recursos para estos monumentos se pueden considerar un fracaso.

Actos para la Semana de Mayo

La Semana de Mayo de 1910 concentró los principales actos convocados para el Centenario. Para esas fechas, La Sociedad Hípica Argentina celebró dos concursos; el Concurso Internacional Militar Hípico y el Concurso Hípico Internacional. En el caso de estos dos, la responsabilidad total pasó por la Sociedad Hípica Argentina y la Comisión del Centenario no delegó ninguna comisión específica para hacerse cargo. Por tanto, a pesar de que su organización fue correcta, no es un factor influyente para evaluar si la Comisión del Centenario organizó los concursos, pues carecía de competencias.

Sin embargo, si nos centraremos en analizar el desarrollo de los desfiles militares y navales para el día 25 de mayo, la colocación de la primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo y las misas ofrecidas por parte del arzobispado de Buenos Aires.

En el punto *la delegación española en el Centenario Argentino*, citado anteriormente, se detalló con exactitud cómo se desarrolló la jornada del día 25 de mayo. En el podemos comprobar como para ese día tuvo primero lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo, posteriormente se llevó a cabo un Tedeum en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, luego se desarrolló el desfile militar en el que estaban representadas varias naciones extranjeras para finalmente concluir con una función en el teatro Colón de Buenos Aires.

Los acontecimientos se desarrollaron según estaban previstos en la Guía - Programa Oficial de los Festejos del Centenario. Se extrae por tanto de este dato que hubo una organización y planificación correcta por parte de la Comisión del Centenario y el Gobierno argentino. La Semana de Mayo de 1910 se presentó especialmente adversa

ante la alerta por atentado comunista y por huelga general ante las malas condiciones laborales de los obreros en las fábricas argentinas. Por tanto, se destacan dos medidas que tomó el Gobierno de la Nación que garantizaron el correcto desarrollo de los actos previstos, dejando a un lado las posibles interpretaciones ideológicas que pudiera tener:

- Declaración de Estado de sitio durante la Semana de Mayo.
- Declaración de la Semana de Mayo como días no laborables.

Para contrastar la presente hipótesis procederemos a aglutinar los datos más relevantes acerca de los tres puntos previamente citados; las exposiciones internacionales, los monumentos proyectados para la celebración del Centenario y las jornadas de la Semana de Mayo.

En primer lugar, a lo que respecta a las exposiciones hemos visto previamente que aunque se tuvieron en cuenta los principales factores organizativos para desarrollar cada exposición, falló un aspecto clave: la fecha de inauguración prevista. Por tanto podemos asegurar que no hubo una correcta gestión de los recursos destinados para las exposiciones.

En segundo lugar, en el caso de los monumentos para la celebración del Centenario llegamos a la misma conclusión. De los diez proyectados sólo dos llegaron a la fecha prevista, uno nunca se llegó a materializar y otro se inauguró con cuarentaisiete años de retraso. No obstante, la responsabilidad en este caso no sólo fue de la Comisión del Centenario, sino que también de las comisiones extranjeras delegadas para tal fin.

En tercer y último lugar tenemos los actos proyectados para la Semana de Mayo. De los tres puntos, éste fue el único que se planificó tal y como finalmente sucedió. Por tanto, esta vez sí podemos afirmar que hubo una correcta actuación por parte de todos los organismos argentinos con competencias en la materia.

En resumen, la hipótesis de que fue correcta la organización de los actos de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo queda refutada. Bien es cierto, que no se produjo un colapso total a nivel organizativo, pero es imposible afirmar que fue correcta la actuación, pues en tal caso no se hubieran producido los fallos anteriormente citados.

2. Hipótesis 2: Trato preferencial de la delegación española en el Centenario argentino

En función a toda la información expuesta relativa al trato de la delegación española en los actos del Centenario, vamos a proceder a remarcar aquellos aspectos determinantes para contrastar la hipótesis 2:

- *Residencia.* La Infanta Isabel, así como los principales representantes de la delegación española se alojaron en el Palacio de Bary, propiedad de una de las familias más influyentes del país. Como remarcamos anteriormente, fue la única delegación junto a la chilena que se hospedó en un lugar diferente y de mayor importancia al hotel Majestic, el elegido por la Comisión del Centenario como preferencial para alojar a todas las delegaciones extranjeras.
- *Recibimiento en Puerto Madero.* La delegación española recibió un trato similar al resto a su llegada a la ciudad de Buenos Aires desde el punto de vista del ceremonial, aunque bien es cierto que la repercusión mediática fue mayor que la que tuvo la delegación italiana, la primera por importancia en número de inmigrantes residentes en la Capital Federal.
- *Monumentos.* La colectividad española fue la única en recibir como regalo la creación de un monumento en su honor, lo que supuso un gesto entre ambas naciones y la materialización del trato especial que recibiría la delegación durante los festejos del Centenario argentino.

También destacar el papel que jugó la Infanta Isabel en la colocación de la primera piedra del monumento a la Revolución de Mayo. En este sentido, la delegación española, mediante la Infanta Isabel, fue la única en tener representación oficial en el acto.

- *Cesión del lugar otorgado por protocolo.* El presidente de Chile Pedro Montt, como ya advertimos anteriormente, cedió en todos los actos del Centenario su lugar otorgado por reglamento protocolario a la Infanta Isabel.
- *Palco oficial.* La Infanta Isabel junto al presidente de Chile fueron los únicos representantes extranjeros a los que se les permitió ubicarse en el palco oficial para divisar el desfile militar del 25 de mayo.
- *Pabellón propio.* Aunque se le permitió a las delegaciones extranjeras la creación de pabellones contiguos en algunas exposiciones internacionales del Centenario, la delegación española fue la única que contó con pabellón propio e independiente a las otras exposiciones.

Como se señaló en el apartado VI, la colectividad española era la segunda minoría más mayoritaria de la Ciudad de Buenos Aires, siendo la italiana la primera. Por tanto, si el

trato hubiera sido equitativo, tuviera que haber sido la delegación de Italia la que se mostrara como protagonista en los actos del Centenario.

Sin embargo, una vez realizado un repaso por cómo se organizó todos los actos del Centenario y como finalmente transcurrieron, se llega a una conclusión; la Hipótesis 2: *Trato preferencial a la delegación española en los actos del Centenario* queda verificada.

VIII. Referencias bibliográficas.

- Arcón de Buenos Aires (2010). La Sociedad Rural Argentina. [http://www.arcondebuenosaires.com.ar/rural_argentina.htm] [capturado: 28/05/2014]
- Arroyo, M. (1991) *Aproximación de España y Argentina en el Centenario de la Independencia*. Universidad de Murcia – Murcia.
- Casiraghi de Pryor, F. (2005). *Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario*. Temas de historia argentina y americana, N°6 – Buenos Aires.
- Chanourdie, E. (1909). La SCA y los festejos del Centenario. *Revista Técnica – Suplemento de Arquitectura* N°54.
- De Asúa, M. (2010) *La fiesta de la ciencia. El Congreso Científico Internacional Americano de 1910*. Capital Federal de Buenos Aires - Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- De Marco, M. (2007). Los cincuenta años del Monumento Nacional a la Bandera. *Revista institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario* N° 1502.
- Decreto 11 de octubre de 1907: Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*.
- Devoto, F. E (2010) *El país del primer Centenario: cuando todo parecía posible*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Díaz de Molina, A. (1979) *José Figueroa Alcorta. De la oligarquía a la democracia. 1898 – 1928*. Ciudad de Buenos Aires - Plus Ultra.
- Dirección General de Estadística y Censos Argentina (2008) El censo de 1909 de la ciudad de Buenos Aires. Población de Buenos Aires, vol. 5, número 7, abril, 2008, pp. 101 – 112.
- Ferrari, R. (1980) El país motorizado: La Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres. En Ferrari. G y Gallo. E, *La Argentina del ochenta al centenario*. Ciudad de Buenos Aires – Sudamericana.
- Gutiérrez, R. (2008) El Pabellón español en la Exposición del Centenario Argentino. *Revista do departamento de historia da arte de Universidade de Santiago de Compostela* N°7, pp. 45 – 57.
- Hora, R. (2010). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX. Colección Biblioteca Básica de Historia*. Ciudad de Buenos Aires - Siglo XXI.
- Rapoport, M. (2007). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)*. Ciudad de Buenos Aires – Emece.

S/Autor. (1909). *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*. – Buenos Aires.

S/Autor. (1910) *Guía Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Ciudad de Buenos Aires - Talleres Heliográficos de Ortega y Radelli.

S/Autor. (1910) *Catálogo Internacional de Bellas Artes del Centenario*, Ciudad de Buenos Aires - Estudio Gráfico M. Rodríguez Giles.

Salas, H. (2009). *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Ciudad de Buenos Aires - Planeta.

Schikendantz, E. (1910) *Los Ferrocarriles argentinos en 1910. Historia de su desarrollo*. Ciudad de Buenos Aires - La Nación.

Suriano, J. y Lobato, M. (2003) *La protesta social en la Argentina*. Ciudad de Buenos Aires - Fondo de Cultura Económica.

Suriano, J. (2010) Los festejos del primer centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. *Revista del Trabajo*, N°9.

Valdeiglesias, Marqués de. (1911) *Las fiestas del Centenario en la Argentina. Viaje de S.A.R. la Infanta Isabel a Buenos Aires*. Madrid.